

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Lunes 14 de Abril de 1902

Año XVIII--Núm. 5292

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de

DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece a su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados a mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y a mano.

Calle de Caldereros, núm. 2. 5

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —3

SE VENDE una casa en la calle de Tavira, núm. 6; renta por 13 menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Libreros, núm. 60, informarán. 30—18

SE ARRIENDA una casa en el Paseo de las Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus, en el número 29 de la misma, informarán. 15—12

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

PARA EL MINISTRO

DE

Obras públicas

Puesto que el señor Canalejas desea conocer por conducto de la prensa provinciana las aspiraciones de las diferentes regiones con el fin laudable de procurar atenderlas en cuanto tengan de legítimas, no estará demás que por nuestra mediación se entere de un asunto de importancia que corresponde a su departamento.

Nos referimos al ferrocarril de Salamanca a Avila pasando por Peñaranda de Bracamonte.

Diversos é importantes pueblos de esta provincia subvencionaron espléndidamente la construcción de la línea, esperando, como natural compensación, luego que estuviera terminada, recabar los consiguientes beneficios; pero éstos han resultado tan ilusorios como real el sacrificio, porque la empresa inglesa constructora, que inauguró, pronto hará ocho años, la sección comprendida entre esta ciudad y Peñaranda, sólo se ha cuidado desde aquella fecha de explotarla de cualquier manera sin proseguir los trabajos para enlazar en Avila con el ferrocarril del Norte.

En vano ha sido que la prensa, corporaciones populares, y diversas entidades hayan hecho llegar al ministerio sus quejas.

El plazo de la concesión ha transcurrido con exceso y solo por una verdadera infracción de la ley se ha venido consintiendo y se consiente ahora que perdure este escandaloso *statu quo*.

Dícese que la compañía inglesa no tiene dinero para proseguir las obras, y se asegura también que a la poderosa compañía del Norte no conviene que la línea se termine, y como sin duda cuentan una y otra con influyentes protectores, la ley de concesión sigue incumplida y los pueblos esperando vanamente las ventajas prometidas.

Más no es sólo esto lo que hay que lamentar y denunciar en la materia.

Construido el trozo que está en explotación con excesiva economía, afánase la empresa por recabar utilidades, de las que apenas si designa una parte muy insignificante a las reparaciones necesarias.

Por eso el estado de la vía es deplorabile hasta el punto de ofrecer serios peligros para la vida de los viajeros, y la explotación se hace de una manera deficiente con escaso personal y material móvil alquilado.

En diversas ocasiones los ingenieros del Gobierno quisieron poner coto a estos abusos y hasta recordamos que una vez hicieron que fuera suspendida

la circulación de trenes; pero aquéllo, no sabemos por culpa de quién, fué sólo justicia de Enero; pronto el rigor se trocó en blandura, y la compañía salió del paso colocando algunos centenares de traviesas nuevas donde hacían falta muchos millares.

Ahora, hace muy pocos días, en la última visita de inspección realizada, se ha comprobado una vez más el mal estado de la vía, y según nuestros informes, los ingenieros han exigido la reposición de la mayor parte de las traviesas completamente podridas; pero estamos seguros de que sin un acto de verdadera energía del ministro las cosas seguirán en el mismo estado.

Vea, pues, el señor Canalejas si lo que denunciamos debe ser consentido por más tiempo.

No le pedimos que extreme sus rigores.

Nos basta que haga cumplir la ley.

CARTA DE MADRID

Abril 13.

Impresiones del día

Nos ofrecen la novedad de suprimir el eterno debate político, y se frustró el ofrecimiento. A falta de esa novedad, nos contentaron con la promesa de un debate corto modernista. Y, en efecto, ya está el debate por todo lo alto, a la altura de la tradición. Varias sesiones, muchas palabras, mucha elocuencia.

La nota más viva la dió el señor Maurra contra la política socialista.

Despertáis pasiones, y tendréis que oponerles el Maüser.

Sobre el uso del Maüser, valga el ejemplo de Bélgica, el país modelo en la evolución social. Allí el Estado ha ido por delante de todos los Estados en las providencias de una legislación sabia.

El capital es competente, trabajador, fecundo, humanitario. El obrero, culto, reflexivo y con bastante bienestar.

Recordamos una estadística de comparación de salarios, jornadas, precios de viviendas y víveres. No hay que decir que en esa estadística Bélgica ocupaba el más honroso lugar, y España el peor.

En Bélgica, sin duda por ese relativo bienestar de los reivindicadores, la lucha política, la evolución social es la más activa, pero también la más pacífica, sin salirse jamás de la ley. Hasta estos instantes.

Ahora es cuando la violencia se apodera de aquel país en proporciones temibles. ¿Por qué? Porque se ha hecho un alto en la política de paz, porque se resistió la evolución dentro de la legalidad.

••

Alcance de noticias

Bruselas 13.—Han fallecido tres heridos en el momento de ser conducidos al hospital.

La gendarmería evitó que los manifestantes se apoderaran de los cadáveres.

Hubo varias colisiones, resultando un muerto, que se encontraba asomado a una ventana.

Esta madrugada se han agravado los desórdenes habiendo tiroteo frecuente.

Lieja 13.—3.000 manifestantes han recorrido la población apedreando las casas y tranvías.

Ha habido varios mítins donde se han pronunciado violentos discursos.

Spa 13.—Se ha agravado la reina belga.

Bruselas 13.—El Burgo-maestre ha publicado un bando exhortando a los ciudadanos pacíficos a no mezclarse en los alborotos.

Se ha convocado a 1 000 milicianos.

Han sido apresados 40 revoltosos cogidos con las armas en la mano.

Lalauviere 13.—En la puerta de un coronel de cazadores han sido hallados varios tubos explosivos.

Los síndicos han acordado unánimes la huelga general.

Los diputados socialistas han declarado cerrar la Casa del pueblo.

Ha sido atacado con dinamita el círculo católico de Charleroi, cubriendo varios desperfectos.

Con tal motivo se ha cruzado un vivo tiroteo.

New-York 12.—Han sido derrotados los rebeldes haitianos, fusilando al general Baptiste que los acaudillaba.

Cuenca 13.—Esta mediodía se ha hundido la torre de la Catedral.

Hasta ahora solo ha podido extraerse de entre los escombros a un niño que ha resultado herido.

Créese que han perecido la hija del campanero y dos chicos más.

El resto de la torre amenaza desplomarse.

Oviedo 13.—Ha ocurrido una explosión en la fábrica de pólvora de Santa Bárbara.

No ha habido desgracias personales.

Las pérdidas ascienden a 15.000 pesetas.

Se niega que el duque de Tetuán piense reunir a sus amigos para hacer declaraciones políticas.

Se encuentra agonizando el conde de las Almenas.

El general Weyler proyecta hacer un viaje a Zaragoza para estudiar la pretendida permuta de terrenos del municipio por otros de Guerra.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Nota de los asuntos de que conocerá el Ayuntamiento en la sesión ordinaria que celebrará hoy.

Acta de la anterior:

Nombramientos de médico interino de la Casa de Socorro y supernumerarios interinos de la Beneficencia municipal.

Expediente de la visita de inspección a las oficinas de recaudación en las facultades de Medicina y Ciencias durante los años de 1875-76 a 1895-96.

Consulta de la Contaduría respecto del abono al contratista de la recaudación del impuesto de consumos de la décima del cupo del Tesoro que se deduce del adeudo de vinos a los introductores.

Distribución de ingresos y gastos para el mes de Mayo próximo.

Comunicaciones pidiendo subvención para los monumentos que se han de erigir a don Alfonso XII y don Emilio Castelar.

Informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo se amplie el número de patentes.

Idem idem sobre la instancia del decano

de la Beneficencia, interesando se forme el escalafón del Cuerpo.

Proposición del señor Brozas para que se dé al nuevo puente sobre el Tormes el nombre de don Enrique Estevan.

Instancia de don Lorenzo Martín para que se le permita utilizar un horno de su propiedad en la calle del Pozo-Hilera.

Expediente de subasta del servicio de recogida y aprovechamiento de basuras.

Instancia de don Enrique González pidiendo licencia para reformar un hueco en la casa sin número de la calle de los Corrales de Monroy.

Idem de don Torcuato Cuesta para reedificar, según planos, en su casa de la calle de San Julián.

Idem de don Vicente Iglesias ofreciendo la expropiación de su casa número 7 de la calle del Sol.

Idem de doña Isidora del Pozo ofreciendo también la expropiación parcial de su casa número 78 de la calle del Doctor Riesco.

Idem de don José Corbo para revocar un machón de su casa número 36 del Arroyo del Carmen.

Idem de don Ramón Carranza para construir, según planos, una casa en solar de su propiedad de la calle del Doctor Riesco.

Idem de don Juan Casimiro Mirat para construir, con arreglo á los planos que presenta, un grupo de edificios en el terreno que fué Plaza de Toros y adyacente, en las afueras de la Puerta de Zamora.

Instancia de don Juan García para variar el ramal de cloaca de la casa número 13 de la calle de Gibraltar.

Idem de doña Rosa Domínguez para enlucir la fachada de la casa número 9 de la calle de Arriba.

Idem de don Agustín Sánchez para reformar los huecos y recrecer la fachada de su casa del camino de Carbajosa.

Idem de don Tomás Marcos para construir una casa en el camino de la Estación de los ferrocarriles.

Idem de don Eduardo Milla para que se continúe la tramitación del expediente relativo á su proyecto de abastecimiento de aguas.

Acta de alineación de las casas números 1, 3 y 5 de la calle de los Doctrinos.

Liquidación del agua elevada á los depósitos por el contratista de este servicio durante el primer trimestre de este año.

Solicitud de don Celedonio Pérez Hernández pidiendo empadronamiento.

En un suelto publicado en nuestro número del lunes pasado, dábamos cuenta de la visita que el presidente y tesorero de la sociedad de socorros mútuos "Los Hijos del Trabajo", habían hecho al senador por esta provincia señor García Barrado, con objeto de darle las gracias por el interés con que ha tomado el que le sea concedida el título de benéfica, en cuya visita les manifestó que sin pérdida de tiempo escribirla al diputado por Ciudad-Rodrigo, señor Palacios, para que personalmente se enterara del estado en que se hallaba la tramitación del expediente.

En efecto, no bien recibió dicho señor tal encargo, se apresuró á ponerlo en práctica, y con fecha 9 del corriente dícele el ministro de la Gobernación al señor Barrado que se ocupará con todo interés del asunto y que tendrá gran complacencia en poder satisfacer sus deseos.

Posteriormente, y en carta que dirige el director general de Administración, fecha 11 del corriente, al señor Palacios, le dice que la resolución del expediente relacionado con "Los Hijos del Trabajo", hallase pendiente de la firma del ministro de la Gobernación, á quien ha hecho presente el interés que tienen porque se resuelva lo más pronto posible, tanto él como el señor Barrado.

Y, por último, en la entrevista que el señor Palacios celebró con los señores Moret y Groizard, éste último le manifestó que el asunto estaba pendiente exclusivamente de la resolución del señor Ministro y que, por su parte, procuraría su pronta y favorable resolución.

En igual sentido se expresó el señor Moret.

Sinceros plácemes merece, y nosotros se los tributamos, al señor Palacios y, en especial, al señor García Barrado, por el interés con que han tomado la declaración de benéfica de tan humanitaria sociedad, lo que no dudamos que en plazo breve habrán conseguido, haciéndose acreedores una vez más á la gratitud de los asociados.

En la mañana del sábado se encontró muerto en un escaño de la cocina de su casa, al vecino de Villavieja, Laureano Montero.

Tenía un tiro por bajo de la sien derecha, el que parece debió ser producido con una pistola que el interfecto tenía junto á la mano derecha.

Aunque por su mala situación económica y por los frecuentes disgustos que en su casa tenía, parece lo más probable que se trate de un suicidio, corren sin embargo rumores de que pudiera ser algo muy dife-

rente, sin que hasta ahora tengan ningún fundamento racional.

Mientras no se tomen declaraciones y se practique la autopsia del cadáver, nada puede afirmarse en concreto.

Todos los vecinos están consternados, siendo comentado el suceso por la poca frecuencia con que, por fortuna, ocurren en los pueblos.

Se halla expuesto en la Secretaría de la Universidad el cuestionario para las oposiciones de niñas que comenzarán e 117.

El Gobernador civil ha concedido autorización á los estudiantes para celebrar el día 20 del actual una becerrada, en la que se ejecutarán las suertes del «Paraguas» y del «Hombre alfalfa».

También ayer fué suspendida, por causa de la lluvia, la corrida de toros anunciada.

Las federaciones obreras de Salamanca piensan celebrar este año con gran lujo la Fiesta del Trabajo, para la cual están ensayando una función dramática original de Manuel Millán y un bonito himno dedicado á tal fiesta.

Anteanoche á las nueve salió á todo escape de la estación del ferrocarril el coche de don José Charro, dentro del cual iban dos señoras y un niño de cortos meses.

En la carretera de circunvalación, frente á la Alamedilla, intentó detener dicho vehículo, por cierto con riesgo de su vida, un joven llamado Nemesio García, el cual consiguió al fin su humanitaria obra, cerca de las Afueras de Santo Tomás, devolviendo la tranquilidad á dichas señoras, que, muy angustiadas, iban dando gritos demandando socorro.

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de la Catedral el enlace de la bella y distinguida señorita Paz del Castillo Durán, hija del comerciante de paños don José, con el primer teniente de caballería, de guarnición en Granada, don Luis Valero Barragán.

Bendijo la unión el reverendo padre Mariano Durán, de la orden de San Francisco, tío de la novia, siendo padrinos en la ceremonia el teniente de la guardia civil don José Valero Barragán, primo del contrayente, y doña Saturnina Durán, madre de la desposada, en representación de la del novio.

Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades.

El marqués de Linares, recientemente fallecido, ha legado en su testamento ciento cincuenta y seis mil pesetas al poeta Grilo.

Calculase que dicho aristócrata deja una fortuna de más de 130 millones de reales.

Dos sujetos que ayer tarde riñeron en la calle de San Pablo, dándose mutuamente algunas bofetadas, fueron detenidos por los agentes de la autoridad y conducidos á la prevención.

En la distribución de las 28.000 cajas de gasolina adquiridas por el Estado para extinguir la langosta, han correspondido á Salamanca y su provincia 200 cajas.

Llamado por el señor Paraiso para tomar parte en las deliberaciones del directorio de la Unión Nacional, salió anteanoche para Madrid nuestro querido amigo don Francisco Núñez, presidente de la Cámara de Comercio de esta capital.

Ha sido destinado como delegado ante la comisión mixta de reclutamiento de esta capital, el teniente coronel don Enrique Sanz Zurita.

En esta provincia se están practicando con gran actividad por el Gobierno civil los trabajos para reunir los datos pedidos por el ministerio de Gobernación relativos á las asociaciones é institutos religiosos.

En la feria de ganados que se celebrará en Madrid durante los días 21, 22 y 23 del mes de Mayo próximo, se concederán los siguientes premios en metálico: seis al ganado caballar, dos al asnal, nueve al vacuno, tres al lanar, otros tres al cabrío y dos al de cerda. Importan los veinte y cinco premios 6.450 pesetas.

Si algún premio quedase desierto, podrán adjudicarse al lote que á juicio del jurado lo mereciese.

La inscripción del ganado concurrente á la feria se hará en las primeras horas de

los dos primeros días de ésta, en las oficinas que al efecto se establecerán en el ferial.

Los ganados que entren después del mediodía del segundo de feria, quedarán fuera de concurso.

Los ganaderos que opten á premio están obligados á tener el ganado en el ferial los dos primeros días, desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los feriantes tienen derecho á nombrar un vocal del Jurado por cada Sección, para discutir cuanto sea referente á la feria y distribución de premios, siempre que no opten á alguno de los que en la misma se concedan.

No obstante existir en el pueblo de Villavieja dos colegios y una escuela de párvulos costeadas por los vecinos del mismo, además de las escuelas oficiales, se ha verificado hace poco tiempo la apertura de otro colegio dirigido por la maestra superior doña María García, de la cual se espera excelentes resultados por su acertada dirección en el tiempo que estuvo desempeñando la escuela oficial.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el Gobierno civil una reunión para tratar de importantes asuntos relacionados con la rectificación de las listas electorales.

Nuestra primera autoridad provincial ha invitado á ella á los presidentes de diversas corporaciones y directores de periódicos.

Teatro del Liceo

El Registro de la Policía, puesto en escena ayer tarde, llenó el teatro por completo, no habiendo ni una sola localidad desocupada.

En las alturas lloróse copiosamente, á consecuencia del interés siempre creciente del melodrama, y algunos llegaron á identificarse de tal modo con los personajes, que pedían se matara al traidor.

Por la noche también dió buena entrada el hermoso drama de Echegaray Mariana.

De la obra no hablemos por ser conocida del público.

De sus intérpretes se distinguieron especialmente las señoras Sala y Garzón, señoritas Delage y Calzadilla y Diaz de Mendoza, Valentín y Martí entre los actores.

LIBRO NUEVO

"LO CASTIZO"

Arte de conducirse con las de la saya corta, según las predicaciones del señor Roque el zapatero, por Agapito Fernández.

Esta obrita, escrita en un periquete y en la que campean la sencillez de estilo, el buen humor y la cortesía rural, ha sido editada por la casa de Pérez y Hermano, Toledo 3, Ciudad-Real, donde se vende al precio de una peseta.

Va precedida de un razonado prólogo del tío Basilio el molinero, que excusa aquí toda otra aclaración, y predispone el ánimo del lector benévolaente.

Indicar someramente algunas de las materias y conceptos que encierra, sería punto menos que imposible, sin transcribir la misma original fraseología del autor, lo cual quitaría novedad al libro, sin dársela al prospecto.

Léase, pues, de cabo á rabo *Lo Castizo*. Véndese, además, en Salamanca, Librería de Núñez, Rua 25.

TELEGRAMAS

Del Parlamento

Madrid 14.—Considérase probable que en la sesión de esta tarde apruebe el Congreso, sin discusión, el proyecto de reforma en la circulación fiduciaria.

Mañana ó pasado se elegirá la comisión que ha de entender en el proyecto de creación del Instituto del Trabajo.

Dícese que le impugnarán algunos ministeriales.

Se asegura que á primeros de Mayo se suspenderán las sesiones de Córtes.

Una defunción

Madrid 14.—Después de una corta agonía, falleció anoche en esta Corte el conde de las Almenas.

Viaje

Madrid 14.—El directorio de la Unión Nacional reunió ayer tarde para cambiar impresiones.

Anoche partió para Zaragoza el señor Paraiso.

Protesta

Madrid 14.—El Consejo de administración del Banco de España ha enviado una protesta á la comisión fiduciaria, pidiendo que en el proyecto se eleve á 1.500 millones de pesetas la cifra de los billetes que pueda tener en circulación.

AGENCIA ALMODOBAR.

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el Código penal vigente, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes Sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante cartera (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del Código penal, siendo al mismo tiempo la más económica.

Precio: 2'50 pesetas en toda España—Librería de Núñez, Rúa 25.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

COLCHONERO

El conocido por el Macoterano, Diego Blázquez, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que ha vuelto á dedicarse á hacer colchones y lavar lanas en la temporada de primavera y verano, recibiendo los encargos en su domicilio, calle de San Justo, número 6. 15-2

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredores, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 13

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Ju-p

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconcillo de la Médica, 3, Béjar. -a-

SE ARRIENDA un prado cerrado en la Barga de Abajo, distrito de Miranda de Azán.

Para precio é informes dirigirse á esta imprenta. 8-1

SOBRE LA MUERTE DE UN TORERO

CRÓNICA VEROSÍMIL

IMPOSIBLE sustraerse á lo que ha constituido, en Villabábara, el acontecimiento más saliente de la semana:

La muerte del torero *Pajarete*, durante la lidia del pasado domingo.

Pero, no tema el lector; no voy á aumentar el número de declamaciones vanas, por aquella desgracia, que lamentando sin embargo, aunque considero que fuera del círculo de la familia y de las amistades de la víctima, su importancia queda muy reducida, es casi, ó sin casi, nula.

He pensado en primer lugar, que aquí, y me refiero á la sociedad contemporánea y á esta España de nuestros pecados, vamos perdiendo ó quizás hemos perdido ya toda noción moral, toda discreción, todo buen sentido y hasta toda idea de autoridad y de gobierno. Trabajamos sin conocerlo, sin sentirlo, en pró de lo que tanto nos amedrenta: en pró de la anarquía; caminamos sin rumbo, entregados á las impresiones del momento, subyugados al afán de novedad, de *actualidad*, según el término corriente, de *reporterismo*, según la palabreja de extranjería.

Y este mismo afán inconsiderado, inconsciente por parte del público, reflexivo, ó no del todo irreflexivo, por parte de aquellos que se erigen en directores y "agradadores", suyos, es el que nos conduce como por la mano á tremendas equivocaciones y juicios extraviados de las multitudes, contribuyendo á veces á engendrar singulares desdichas... que después convertimos también en la *novedad* de la hora ó del día.

El desgraciado *Pajarete*, ¿fue sólo víctima de su arrojo, de su "sangre torera", de su valentía, de su gran corazón?

Su muerte, ¿cabe considerarla simplemente como un lance, funesto, sí, pero lógico al cabo, en su peligroso oficio de lidiador de toros?

Nó. Para afirmar eso sería necesario demostrar lo que no puede demostrarse: que la corrida en que pereció era una fiesta dada en las condiciones que los reglamentos, que la práctica, que el mismo sentido común, sin necesidad de leyes ni de conocimientos taurómicos, exigen para esa clase de espectáculos.

Todo el mundo lo sabe, todos lo han dicho en Villabábara: ni los toros que se lidiaron el domingo eran *toros de lidia*, ni los toreros, muy apreciados acaso como aficionados ó como principiantes, reunían, por sus antecedentes y hasta por sus pocos años, garantías bastantes de habilidad, de destreza, de arte, para habérselas con aquellos monumentales y "aleccionados" cornúpetos.

Y de esto, ¿qué tenía que resultar? Lo que está resultando todos los días, porque se repite con excesiva y dolorosa frecuencia, en todas las plazas de España: una desigualdad enorme, enormísima en la lucha del hombre con la fiera, estando todas las ventajas por parte de esta última, siendo así que *precisamente* debe ocurrir todo lo contrario; desigualdad absurda, inhumana, que quita á la fiesta de los toros sus principales atractivos y encantos, que consisten en ver cómo el hombre, cómo la inteligencia, vence al fiero bruto y lo burla y le dá muerte airosa y gallarda; desigualdad que nos hace retroceder muchos, muchos siglos hasta llegar á bárbaros espectáculos, execrados por todos, en que el mayor placer consistía en el derramamiento, previsto, de sangre humana; desigualdad que, unida á otras concausas,—como son avideces de empresas, ejemplos de desmesuradas ganancias y risibles honores, publicidad malsana y encojimientos y cortedades del poder público, de una autoridad que en otras mil cosas, acaso indebidamente, se entromete,—desigualdad, digo, que hace que vayamos á los modernos circos á presenciar horrendos suicidios. ¡Ah! el problema de la vida se presenta duro para muchos desdichados; hay que jugar el todo por el todo; "más cornadas da el hambre",—dicen—y allá se van, á la plaza, con traje de *lucos* que puede ser mortaja, á colocarse, en los albores de la vida, á un centímetro de la fama y de las riquezas y á otro centímetro de la sepultura. ¡Horrible dilema que seduce, abismo que atrae!

Yo no soy enemigo de las corridas de toros, de la "fiesta nacional". Sin pertenecer á eso que se nombra *la afición*, soy de los que creen que el espectáculo es insustituible, que lo llevamos los españoles en la médula, que nos caracteriza, que si no nos honra (y aun quizás nos honre) á lo menos no nos degrada. Soy de los que gozan con el entusiasmo de un día de corrida. La ida á la plaza, el aspecto original y bellissimo que ésta presenta, el paseo de las cuadrillas, los lances y peripecias *naturales* de la lidia, el desfile luego... todo esto es tan español, tan *nuestro*, que no comprendo, en verdad, cómo haya en esta tierra española quien lo vea con desagrado ó lo contemple con indiferencia. D.ª Emilia Pardo Bazán ha dicho que las corridas de toros tienen mucho de "fiestas helénicas"; quizás yo soy uno de los que comprenden bien y aprueban la frase de la escritora insigne.

Pero, pregunto ahora: ¿qué tienen que ver las corridas de toros, las de verdad, las buenas, con espetá ulos como el del domingo pasado? ¿Si hasta estoy por decir que éstos son la negación, la antítesis de aquellas, que "ésto matará á aquéllol".

¡Oh! sí; he llegado en mis meditaciones hasta esta conclusión: los verdaderos enemigos de la "fiesta nacional", no son los que contra ella escriben y declaman, más ó menos convencidos; no son los que á todo viento la proclaman "bárbaro espectáculo". Los verdaderos enemigos de la fiesta nacional son los que asisten gustosos y apuran hasta lo último, sin protesta, sus disparatadas y sangrientas parodias; éstos, y los que antes y después las *jalean* con odiosos aires de seriedad.

Del mismo modo que los verdaderos enemigos del teatro nacional, del teatro serio, y los causantes de su lamentable decadencia, son los admiradores y *jaleadores* del llamado *género chico*, con todas sus insulseces y porquerías.

Tratárase cada cosa como debiera tratarse, y no se producirían, en uno y otro orden, tan sensibles daños.

RAMÓN BARCO.

FANÁTICOS

REALMENTE, una de las cosas que más contribuyen al atraso de la sociedad, no es cabalmente la falta de instrucción, sino la mala instrucción; es decir, aquella instrucción que, excitando la imaginación locamente é introduciendo el desorden en la asociación de las ideas, produce una ceguera moral, un endiosamiento por lo aprendido y un deseo vehemente de imponerlo á los demás por la violencia.

La organización del fanático, ha dicho Beulé con razón, no permite ni el desinterés, ni la pasión.

Por eso nuestro Hartzzenbusch pintó bellamente al fanático en estos versos:

«Quiere imponer la verdad
Siempre con sangre y con fuego;
Y es que le falta á este ciego
La luz de la caridad.»

El fanático liga la Divinidad con los mezquinos intereses de los hombres, convirtiendo á éstos en juguete del poder divino; pone torpemente en la esencia de Dios las miserias y poquedades de las criaturas.

Siempre chocea el fanático en sus locas exageraciones con la caridad, que constituye el aroma de la religión, y por eso, según frase de Segur, quema á su mismo padre á nombre de un Dios de paz.

Creo siempre, en su lamentable obsesión, que es más religioso el que más habla de Dios, siéndolo, por el contrario, el que menos le ofende; y por eso se agita constantemente, y predica é increpa con dureza á sus enemigos.

Todos los males se desarraigan para el fanático violentamente, y nada exige calma, tiempo y medida. Por eso el fanático es siempre revolucionario, anticristiano, duro y cruel.

La vida debe de ser comunicación entre los seres, ayuda, apoyo y protección; y el fanático se aísla y ensimisma, viéndolo todo á través de un velo de pesar, formado por los sueños no realizados jamás de su imaginación sin freno. Huye de sus semejantes creyéndose fiel al amor Divino, que jamás debe de ser pretexto para desviarnos de los afectos terrenales, sino estímulo de nuestra actividad, pues el amor se prueba por las obras y la vida, y esta debe ser la obra consagrada al éxito del bien y del amor.

Pero no solo hay fanáticos por la corrupción de lo más perfecto, de la religión; los hay también políticos, cuando el amor á la libertad no se enlaza, sino que se divorcia en el corazón, del sentimiento de simpatía y de respeto hacia sus semejantes.

Fanáticos eran aquellos crueles jacobinos que deseaban hartarse de sangre, según frase de Marat, que perpetraron las hazañas sangrientas de Lyon y Nantes, y los asesinos de los indefensos prelados de los carmelitas.

Tan ciegos fanáticos eran Leclerc, Duffort y Desforgues ó Foucher, como aquellos emparedados metidos como momias entre las paredes de los templos, renunciando, por el servicio de Dios, á la actividad y á las buenas obras.

El fanático rompe siempre el equilibrio de las facultades y ahoga la voz de la razón; por eso en Bruto el fanatismo político había destruido hasta el sentimiento paternal.

Los sacrificios humanos de la antigüedad, son la obra repugnante del fanatismo.

Los preceptos de la razón, los deberes naturales, los impulsos del corazón, las leyes positivas humanas, en fin, todo lo mata el fanatismo y todo lo atropella sonriente, juzgando que así agrada más á Dios.

Y el fanatismo lleva tras de sí un mal inmenso: pervierte generalmente más á las almas puras y buenas: á la mujer y al niño.

El remedio del fanatismo está en el Evangelio. Allí, en ese sublime libro que han puesto en olvido nuestros *neos*, está la medicina.

Jesús predicó la condescendencia, la dulzura, la tolerancia y la abnegación. Persuade y ejemplariza. Lejos de perseguir á los que le rechazan, les perdona y les hace bien. Cuando dirige la palabra á sus discípulos, no emplea frases arrogantes, sino consejos y advertencias benignas.

El mahometanismo convirtió con el alfanje; Jesucristo, con la paz y la bendición. Toda su doctrina se reduce á la caridad, y este sublime sentimiento no entró jamás en el empedernido corazón de ningún fanático.

A. GARCÍA MACBIRA.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

EL PARA-RAYOS

NINGUNA invención ni descubrimiento alguno puede ser comparado con el del para-rayos, bajo el concepto de la tenacidad y prolongación de la lucha en pró y en contra de su eficacia, lucha que empieza desde los primeros trabajos de Franklin en 1755, y que todavía hoy sigue perfectamente justificada.

Es el para-rayos un aparato destinado á proteger los edificios contra los daños é incendios originados por el rayo. Bien establecido, es preciso que, por su intermedio, la electricidad pueda estar circulando ó fluyendo constantemente desde la atmósfera al seno de la tierra, ó vice-versa. Esta es la verdadera misión de este precioso aparato: constituir la terminación del circuito, los dos reóforos de esa inmensa pila llamada Naturaleza; regularizar, neutralizar, evitar, sirviendo siempre de vehículo salvador entre dos elementos alternativamente variables, de una pila colosal, para estar constante y perfectamente expeliendo ó recibiendo electricidad.

Establecido en buenas condiciones, el para-rayos salva y defiende al edificio que lo sustenta; insuficiente ó vicioso, es inútil ó perjudicial; por lo que á su construcción é instalación debe presidir un criterio racional é invariable acerca de lo que son las descargas eléctricas, é por qué y cómo se operan y consiguientemente por cuáles medios deben ser evitadas.

Todos los para-rayos conocidos, por más que parezcan diferentes, pueden ser considerados como perteneciendo á un tipo primitivo y único. El para-rayos se compone de la instalación aérea, de los conductores y de la comunicación con tierra. La instalación aérea está formada por barras, planchas ó conductores situados en la parte superior de los edificios; las torres, chimeneas, crestones y otros artefactos análogos, como más expuestos á las descargas, forman el mejor para-rayos si son metálicos, siendo el punto más adecuado para su instalación. Los conductores constituyen la unión metálica entre la instalación aérea y la plancha de tierra; deben rodear el edificio y principalmente el techo por varios lados, procurando sigan el camino más corto y evitando el formar ángulos muy agudos. La comunicación con tierra la forman los conductores ó planchas colocados en pozos ó en tierra húmeda á alguna profundidad.

La protección que ofrece un para-rayos es tanto más segura cuanto más completa es la instalación aérea en los puntos más expuestos por su situación á las descargas, mayor el número de conductores y mayor la distribución y sección de las planchas de tierra. La protección se extiende sobre un círculo de un radio doble de la altura de la varilla; así, un para-rayos de cinco metros defiende una casa de veinte metros de fachada. Si el edificio ocupa gran superficie, se situarán diferentes varillas cuyas distancias deberán ser el cuádruple de sus alturas.

Las varillas se fijan á las cubiertas en una posición vertical y sus puntas deben de ser de platino al objeto de evitar la oxidación. El cable conductor tendrá una sección proporcionada á la importancia de la varilla. Si son de hierro no tendrán menos de cincuenta milímetros cuadrados siendo cables y ciento en el caso de ser sólidos. Cuando el conductor es de cobre, como este metal es mejor conductor de la electricidad, basta la mitad de estas secciones; si de zinc ha de ser una vez y media la de hierro, y de plomo, tres veces. Los conductores, por su forma y sujeción, deben no estar expuestos á las tormentas.

Los soportes de los cables dispuestos con aisladores de vidrio deberán disponerse á distancia de un metro para los que mantengan el cable en situación horizontal, y á dos metros para los que le sostienen en posición vertical. Las uniones y empalmes deben ser lo más perfectos posibles; en

caso de no estar soldadas, se necesita, por lo menos, una superficie de contacto de diez centímetros cuadrados.

Los contactos con tierra pueden establecerse de muchos modos y según lo exija cada caso; sin embargo, es preferible el hacer uso de placas de cobre de gran superficie y sumergidas á la mayor profundidad posible, según los terrenos, hasta cerciorarse bien de que se hallan y se mantendrán después perfectamente en las partes húmedas de los mismos ó en masas de agua. En los extremos del cable suelen también disponerse los aparatos llamados *fier-de-fluidos*, ó sea una varilla terminada por varias puntas.

Para conservar en buen estado los para-rayos, deben de realizarse repetidas pruebas de conductibilidad y comunicación con tierra.

J. DE VARGAS.

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

POESÍAS.—ESTUDIO CLÍNICO.—HORAS GRISES.—PLUMAZOS

CON los efluvios de la primavera y como primicias de ella, llegan á mis manos cuatro libros, que dan fé de que la sávia literaria circula con abundancia en nuestra tierra.

Me los envía el director de la PLANA, mi amigo Ramón Barco, y he de dar noticia breve de ellos, por el orden en que se han recibido y en un espacio que exceda poco de media columna.

Hay entre esas cuatro producciones, todas de gente joven, dos que revelan espíritus ya formados y en toda su fecundidad, y otras dos de ingenios en plena florescencia.

José María Gabriel Galán y González Castro (*Crotontilo*), son los dos primeros; Luis Romano y Villalobos, los segundos.

Gabriel Galán, el admirable autor de *El Ama*, sale al público cogido de la mano del P. Cámara, mecenas de todo lo bueno, quien, comprendiendo el valor de su apadrinado, no le presenta como vate regional, sino como poeta español, cuyos acentos deben llegar á cuantos hablan la lengua de Castilla.

Y así es la verdad: la musa de Galán no es el alma charra ni el alma extremeña, sino la musa española, que arrojando la lira pindárica de Herrera y de Quintana y tañendo el caramillo y la zampoña de Fray Luis de León y de Rojas, busca la soledad de los campos y la vida patriarcal de nuestros montes para refrescar en ellas su vigor y recobrar la pérdida lozanía.

De las seis hermosas poesías que el P. Cámara ha espigado entre las producciones de Galán, hay tres, *El Ama*, *Castellana* y el *Cristu Benditu*, que bastarían para dar fama al que yo no me atrevo á llamar nuestro poeta, porque temo que su ilustre prologuista se enojara si alguien pretendiese monopolizar al que nombra, con mucha verdad, «profeta de las consolaciones».

González Castro (*Crotontilo*) ha publicado bajo forma literaria una obra verdaderamente científica y que ha logrado el lauro en dos Reales Academias. Del fondo de aquella se ha ocupado con gran competencia en *El Adelanto* el doctor Arturo Núñez; pero ¿cómo renunciar al placer de decir aquí cuatro palabras para celebrar á nuestro querido compañero?

Es éste un hombre admirablemente equilibrado, y ese equilibrio de sus facultades se revela en todas sus obras. El contacto con la naturaleza, con la naturaleza espléndida y agreste de la Vera, que él describe con encantadora sencillez, le ha permitido conservar una fuerza volitiva de que carecen por regla general los intelectuales, y á la vez un vigor intelectual y una cultura que es inseparable á la gente campesina. Por otra parte, el alejamiento de la ciudad y el vivir en un ambiente saludable, le ha librado de contagiarse del escepticismo urbano y ha robustecido su fé en los grandes ideales de la humanidad.

Buena prueba de ello son sus celebradas conferencias en el Guijo, de que nos dió cuenta en esta misma PLANA en sincera «Crónica» que adquirió inusitada notoriedad en toda España, y el folleto á que ahora me refiero, brillantemente prologado por el doctor Pinilla, en el cual describe con amenidad literaria y analiza con rigor científico, una terrible epidemia de fiebre tifoidea que sufrió el vecindario de aquel pueblo. Los que lean esas páginas, aun no siendo personas peritas, comprenderán que la verdad, cuando sabe expresarse, tiene siempre una gran belleza; y es que *Crotontilo*, antes de escribir, tuvo una peligrosa intervención en lo que él llama «el drama patológico».

Horas grises intitula Luis Romano un tomo de poesías editado primorosamente por la casa Calón. Eso de llamar grises á las horas, parecerá un «modernismo» á los que no hayan sufrido lo que Cogliolo llama «malencón universitario»: los que hayan hecho vida estudiantil, los que ven agostarse su juventud en los claustros húmedos y fríos de nuestros centros docentes, saben cuán apropiado es el epíteto.

Luis Romano es un estudiante, y en su lira vibran más aquellas cuerdas que responden á los sentimientos de nuestra juventud escolar: el amor, las desigualdades sociales que engendran odios de clases; la distinción, no por sutil menos cristiana y noble, entre la degradación del cuerpo y la del alma de una mujer... Todos estos temas y otros no menos elevados, inspiran á Romano composiciones impregnadas de melancolía, verdaderamente grises, con ese gris que tiñe las viejas poblaciones escolares en las tardes invernales.

«Rejuvenece el oír á los jóvenes, cuando lo son de veras, como á Luis Romano le sucede», dice Unamuno, su prologuista; y es lo cierto, porque las páginas de su libro despiden aroma de juventud y transparentan el alma del autor y los altos ideales de que está hechizada. Si, el alma que han dejado escapar muchos escritores de nuestra generación, á quienes en este y otros muchos sentidos pudiéramos llamar desalmados; un alma juvenil, no pervertida por las miserias de la vida, es lo que trasciende en los versos de Romano. ¿Y qué mayor elogio puede hacerse de un poeta, que el decir que sus cantos son el fanal trasparente de su espíritu?

Dos periodistas de raza, Hernández Gutiérrez en el prólogo y Rubio en *El Adelanto*, han espigado hasta tal punto el campo de lo que puede decirse de Filiberto Villalobos, autor de *Plumazos*, que á no ser por el vigoroso relieve de ese joven, no sabría ya qué escribir aquí.

Es, ante todo, Villalobos, un hombre que tiene personalidad á los veinte años; suyas son en gran parte, si es que no totalmente, la organización de la «Unión Escolar», la correspondencia de ésta con las asociaciones obreras y otras muchas iniciativas laudables hacia la instauración de la vida corporativa en la clase estudiantil; y su actividad es tanta que, aparte de sus estudios y de su periódico, aún le queda tiempo para una labor literaria tan amena como la del libro que acaba de publicar. Hay en él impresiones fieles de la realidad, estudios de psicología popular tan delicadamente hechos como «El alma charra» y cuadros de la vida campesina, «El Serano», por ejemplo, de una sencillez admirable.

Consuela el ver esta pléyade juvenil, que surge como florida vegetación primaveral del terruño salmantino. De ella podríamos decir con el vate italiano:

¡Oh, primavera giuventú de l'anno,
giuventú primavera de la vital!

LUIS MALDONADO.

No se devuelven los originales que se nos remitan.

Imp. y Lib. de Núñez.—Salamanca.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALAMANCA

DON SANTIAGO NEVE Y GUTIERREZ
Jefe de primera instancia de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto,

HAGO SABER:

Que el día quince de Abril próximo venidero, á las doce de la mañana y en la Sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta de los bienes que á continuación se reseñarán, como embargados á don Florencio Méndez, en el juicio ejecutivo que contra el mismo sigue don Isaac de la Vega, ambos de esta vecindad, sobre reclamación de cuatrocientos ochenta y ocho pesetas sesenta céntimos; haciéndose constar que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicha tasación, para tomar parte en la subasta.

Salamanca veintidos de Marzo de mil novecientos dos.—Santiago Neve.—Ante mí, Antonio Marquez.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

- 1.ª Un baqueta forrada de encarnado, como de un metro de longitud, en doce pesetas.
- 2.ª Dos taburetes cuadrados y torrados también de encarnado, en tres pesetas cada uno.
- 3.ª Un escaparate muestrario, pintado de porcelana, con dos cristales para la calle y once más pequeños en el interior de la tienda, tasado en cien pesetas.
- 4.ª Tres vestidos percal, para niño, con adornos, blancos, en dos pesetas cada uno.
- 5.ª Otro vestido para niño, encarnado, con piel blanca, en seis pesetas.
- 6.ª Otro vestido para niño, color guinda, con encaje malla, ó mejor dicho, color rosa, en seis pesetas.
- 7.ª Otro azul de merino, con encaje, crudo, en cinco pesetas.
- 8.ª Otro azul, con encaje de seda, en cinco pesetas.
- 9.ª Otro blanco, con encaje seda y cintas, en siete pesetas.
10. Otro negro y granate, con adorno blanco, en seis pesetas.
11. Tres delantales, color rosa, para señora, de seda, en seis pesetas y media, cada uno.
12. Un vestido vichi, para niño, de cuadros, color gris, en dos pesetas.
13. Trece aplicaciones con azabache, negro y color, en cuatro pesetas y media cada uno.
14. Quince golpes de aplicaciones, también pasamanería, á setenta y cinco céntimos, uno.
15. Cinco juegos pasamanería, mate, en ocho pesetas.
16. Una torera negra, de seda, en doce pesetas.
17. Once golpes negros, mate, también de seda, pasamanería, en dos pesetas y media cada uno.
18. Seis vestidos para niño, de tela, mezclada, de distintos colores, todos con encajes y adornos blancos, en cinco pesetas, cada uno.
19. Otro idem, idem para idem, en tres pesetas.
20. Cuatro vestidos para niño, tela de gamuza, de distintos colores, con adornos blancos, en tres pesetas, cada uno.
21. Otro idem de lana, color rosa, para niño, con adorno blanco, en seis pesetas.
22. Dos sombreros de tira, bordada, para niño, en tres pesetas y media, cada uno.
23. Diez y seis paquetes estambre lanilla, de distintos colores, y doscientos gramos, pesó cada paquete, en una peseta y setenta y cinco céntimos cada un paquete.
24. Nueve gorros de encaje ordinario, blancos, para niño, en una peseta veinticinco céntimos, cada uno.
25. Cinco faldones de piqué, con tiras bordadas y puntillas, de las cuales, tres no son de piqué y si de lino, y de los otros dos, uno es falda en tres pesetas y media, cada pieza.
26. Dos faldones de encaje y colores, en doce pesetas, cada uno.
27. Tres mantillas piqué, con tiras bordadas y encaje, para niño, en dos pesetas cada una.
28. Cuatro metros pluma, á una peseta cincuenta céntimos, cada un metro.
29. Una capota cachemir, blanca, para niño, cinco pesetas.
30. Cuatro camisas blancas, para niño, en cero treinta y cinco céntimos, cada una.
31. Seis mandiles blancos, de niña, con tiras bordadas y encaje, en una peseta cincuenta céntimos, cada uno.
32. Dos pantalones de niña, con tira bordada, en una peseta cada uno.
33. Dos enaguas, con tira bordada, para niña, en una peseta cincuenta céntimos, cada una.
34. Una braga, para niña, en una peseta.
35. Una chambra, con tira bordada, en una peseta.
36. Un babero para niño, bordado en color, en setenta y cinco céntimos.

37. Un de'antal, batista, para señora, en dos pesetas.
38. Una camisa de hilo, planchada, para niño, en tres pesetas.
39. Tres armaduras de junco, para labores, en tres pesetas setenta y cinco céntimos, cada una.
40. Diez y ocho alzapañas de lana de distintos colores, en una peseta setenta y cinco céntimos, cada una.
41. Siete juegos de abrazaderas, también de distintos colores, en una peseta, cada uno.
42. Diez y seis pelerinas de estambre, de distintos colores, en dos pesetas, cada una.
43. Dos refajos de estambre, de distintos colores, en dos pesetas, cada uno.
44. Once cajas grandes de cartón, en una peseta, cada una.
45. Veinte paraguas, ó sean diez y siete, barra de madera, en dos pesetas cada uno y tres barra de hierro, de merino, en tres pesetas también, cada uno.
46. Veinte metros, gasa de color, en diez pesetas.
47. Diez metros, cinta raso, encarnada, en siete pesetas cincuenta céntimos.
48. Diez metros, idem idem amarilla, en siete pesetas cincuenta céntimos.
49. Diez metros, cinta esocosa de color, en siete pesetas.
50. Doce relojes, para niño, de color en una peseta cincuenta céntimos, cada uno.
51. Veinticinco delantales de percal, de distintos colores, para niñas y señoras, en una peseta, cada uno.
52. Treinta pares de guantes de piel forrados, para caballero, en tres pesetas, cada un par.
53. Nueve carteras, becerro primera, número cuatro, en cero setenta céntimos, cada una.
54. Seis idem idem, número tres, en cero setenta y cinco céntimos, una.
55. Dos idem, número tres y medio, en cero ochenta y cinco céntimos, una.
56. Cinco idem extra, número tres, en una peseta cada una.
57. Cinco idem idem, número dos, en una peseta quince céntimos, cada una.
58. Cinco petacas, piel fina, en cero cincuenta céntimos, una.
59. Seis idem idem, del número novecientos setenta y uno, en setenta y cinco céntimos, una.
60. Seis petacas del número trescientos setenta y cuatro, en una peseta cada una.
61. Ocho idem idem, del número cinco, en cincuenta céntimos cada una.
62. Seis idem, del número cuatro, en sesenta céntimos una.
63. Seis docenas de puños, para caballero, en siete pesetas docena.
64. Once docenas de cuellos, para caballero, en cuatro pesetas y media docena.
65. Quince cortes fleco, para colchas, á dos pesetas corte.
66. Dos faldones de tira y encaje bordados, en siete pesetas cada uno.
67. Una mantilla de piqué, con tira ó puntilla bordada y entredós, en tres pesetas.
68. Un gorro de encaje de seda, en dos pesetas y media.
69. Tres toquillas de hilo, para señora, en tres pesetas, cada una.
70. Dos piezas entredós, seda matizada, en color, de cuatro metros y medio, en cuatro pesetas cada una.
71. Dos piezas de encaje, seda en color, de igual medida, en cuatro pesetas, cada una.
72. Una pieza de encaje, de hilo, blanca, en cinco pesetas.
73. Tres piezas de cinta de raso, de distintos colores, en siete pesetas y media, cada una.
74. Dos pieles para el pecho, en dos pesetas y media, cada una.
75. Dos boas negras, en tres pesetas, cada una.
76. Ciento veinte gruesas de botones, de distintas clases, tamaños y colores, entre ellos, media gruesa de pasamanería, en una peseta, cada gruesa.
77. Veinte docenas de carretes, de distintos colores, en una peseta, cada docena.
78. Una caja con doscientas figuras de barro, para nacimiento, de distintos tamaños, en quince pesetas.
79. Y seis piezas adornos, seda, color en sus respectivas cajas, en seis pesetas, pieza.

3-3

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bojogones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.
Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y
Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.
Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30-14

SE VENDE UNA CASA frente al Pecho, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30-24

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

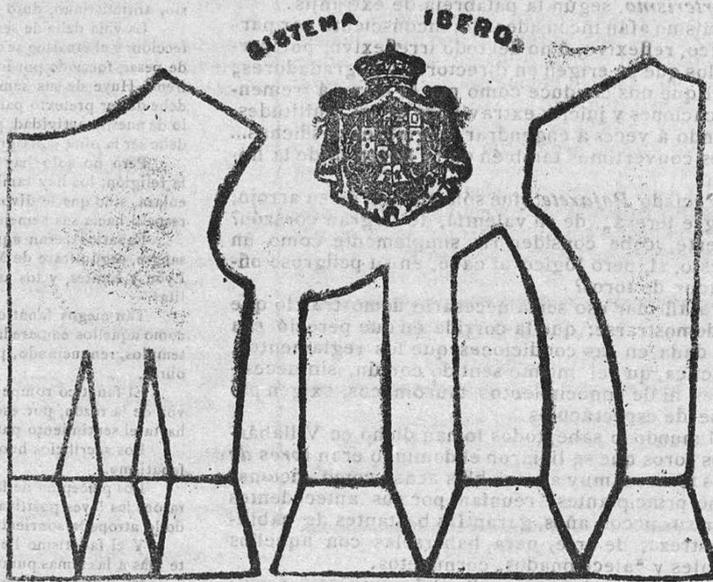
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolativas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-8



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mólicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 80 de la de Larrau en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

h-8 | d-p